

**AVANCE GASTO DE GLOSAS PRESUPUESTARIAS**

**AÑO 2023**

**SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES**

.

**ARTICULO 14.16.a)**

La Subdirección de Servicios Sanitario Rurales tiene fondos en los subtítulos 24 M$ 7.950 y 33 M$ 17.772.523.

Con respecto a los avances en estas materias se puede indicar que:

1. Respecto al Subtítulo 24 de los Consejos Consultivos Nacional y Regional.
2. Con fecha 30 de Abril de 2023 se publicó el calendario con fechas de inicio del proceso eleccionario y las Bases del proceso  
   En el mes de julio se inició el proceso de acreditación de los Comités y Cooperativas
3. En septiembre se procedió a la inscripción de candidatos
4. En diciembre será el período de elecciones por regiones
5. Se estima la instalación del Consejo Consultivo Regional entre Enero - Marzo 2024
6. Respecto al Subtítulo 33, se encuentra tramitada la resolución que aprueba la distribución de los fondos para el año 2023 (Resol. N° 73 de fecha 22/02/2023), de acuerdo a los montos establecidos en la Ley y Glosa respectiva, la cual cuenta con el V°B° de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.
7. A septiembre se ha gastado M$ 37.795, correspondiente la elaboración de planos (Punto C de la Resol. N° 73) y al Diálogo intersectorial (Punto B de la Resol. N° 73).